RGA SEGUROS GENERALES RURAL, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS; Reg, Merc. Madrid, Tomo 7.915, Gral. 6858, Sec. 3ª, Folio 61, Hoja 76.668-1, - C.I.F.: A-78/524683 / RGA RURAL VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS: Reg.Merc.Madrid, Tomo 6243, Libro 0, Folio 215, Sec.8ª, Hoja M-101812, Inscripción 50 – C.I.F A-78/229663 / RGA RURAL PENSIONES EGFP; Reg. Merc. Madrid, Tomo 4525, Libro 0, Folio 25, Sec. 8ª, Hoja M-74545, Inscripción 13ª - C.I.F. A-78963675. Rural Grupo Asegurador, AIE: Reg Merc. Madrid, Tomo 4280, Folio 155, Hoja M-71065 C.I.F 79.186.128. Domicilio social: calle Basauri, 14. 28023, Madrid

Madrid, 24 de enero de 2025

A los miembros de la Asamblea de RURAL PENSION XXI INDIVIDUAL, EPSV gestionada por RGA RURAL VIDA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (en adelante, la Sociedad Gestora),

De conformidad con el apartado “2.6 Inversión sostenible y responsable ISR” incluido en la “Declaración de Principios de la Política de Inversión” de RURAL PENSION XXI INDIVIDUAL, EPSV, la Sociedad Gestora declara que, según la composición a 31 de diciembre de 2024, el universo de valores de renta variable y renta fija (en adelante, el universo) en los que invierte la cartera del Plan de Previsión Social Rural Pensión XXI Individual EPSV RGAMIXTO 25 EUROPA, ha cumplido con los criterios de inversión sostenible y responsable definidos en el citado apartado desde que tomara efecto la incorporación de los mencionados criterios el día 1 de octubre de 2014 para los valores de renta variable europea, el día 18 de septiembre de 2017 para los valores de renta variable no europea y renta fija corporativa, y el día 21 de septiembre de 2020 para los valores del resto del universo (renta fija pública).

En el ejercicio de monitorización y control del cumplimiento de los criterios de inversión sostenible y responsable, el Fondo ha vendido, tras su detección, la exposición a aquellos valores que han reducido su rating global en materia de sostenibilidad por debajo del nivel mínimo establecido por RGA RURAL VIDA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS.

A 31 de diciembre de 2024, el Fondo presentaba una exposición del 2,37% del patrimonio al emisor *TORONTO-DOMINION BANK.* Tras detectarse que se había reducido su rating en materia de sostenibilidad por debajo del mínimo, parte de la exposición se ha mantenido en cartera porque el vencimiento del activo se encuentra próximo en el tiempo (julio de 2025) y parte se ha vendido (aquella con un vencimiento posterior a 2025). En cualquier caso, el peso sobre el patrimonio de la parte que queda en cartera es únicamente del 0,88%.

RURAL PENSION XXI INDIVIDUAL, EPSV ha aplicado criterios de exclusión de empresas consideradas polémicas por su involucración en sectores controvertidos, o por su comportamiento ambiental, social y de gobierno (en adelante, ASG) de carácter extraordinariamente negativo. El Grupo Seguros RGA ha contratado a *Clarity*, proveedor líder que analiza el esfuerzo de las empresas en ASG, con el objetivo de ayudar a los gestores del Plan a integrar los factores de sostenibilidad en sus decisiones de inversión. Como medida de control adicional, la Unidad de Riesgos de la Sociedad Gestora realiza comprobaciones periódicas para verificar el cumplimiento de los criterios de inversión sostenible y responsable. Los criterios aplicados se describen a continuación.

Se han excluido del universo de valores las compañías con ingresos relevantes provenientes de sectores polémicos tales como: Armamento (armamento ligero y armas polémicas, así como contratos militares de abastecimiento), tabaco, juego y pornografía.

Asimismo, se han excluido del universo de valores elegibles las compañías con una involucración importante en controversias medioambientales relacionadas con:

- El impacto medioambiental de las operaciones (emisiones contaminantes en el agua, en el suelo, en el aire o ruido, tratamiento de residuos contaminantes, daños al ecosistema…etc.).
- El impacto medioambiental en la cadena de suministro.
- La existencia de productos y/o servicios nocivos para el medioambiente.

Se ha procedido a la exclusión de compañías con una involucración importante en controversias sociales en las siguientes áreas:

- Derechos humanos, trabajo infantil y trabajo forzoso.
- Discriminación laboral, derechos laborales básicos, condiciones dignas y salud y seguridad.
- Proyectos con gran impacto negativo en las comunidades y sociedades en las que operan.
- Estas condiciones y criterios son extensibles a las operaciones en la cadena de suministro.

Además de aplicar los criterios anteriores, se han excluido las empresas que presentan riesgos ASG por su implicación en incidentes relacionados con las prácticas de gobierno, tales como:

- Gobierno corporativo y ética de negocios;
- Corrupción y soborno, blanqueo de capitales y evasión de impuestos.

Finalmente, se ha considerado el enfoque “best in class”, que permite la inclusión en el universo de valores, de las inversiones con mejor comportamiento en sostenibilidad.

Después de reducir el universo de valores de acuerdo a los filtros excluyentes, se ha procedido a identificar los valores que tienen un rating global en sostenibilidad superior a la media del sector.

En definitiva, RGA RURAL VIDA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS ha realizado un seguimiento que ha permitido invertir en empresas que en la mayoría de los casos muestran un comportamiento por encima de la media del sector, de acuerdo a ratings ASG o de sostenibilidad.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

RGA Rural Vida S.A. de Seguros y Reaseguros
Calle Basauri, 14, 28023, Madrid | España | T: (+34)91 700 7000 | www.segurosrga.es |
Reg. Merc. Madrid, Tomo 6243, Libro 0, Folio 215, Sec. 8ª, Hoja M-101812, Inscripción 50
C.I.F. A-78229663.

RGA SEGUROS GENERALES RURAL, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS; Reg. Merc. Madrid, Tomo 7.915, Gral. 6858, Sec. 3ª, Folio 61, Hoja 76.668-1, - C.I.F.: A-78/524683 / RGA RURAL VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS: Reg.Merc.Madrid, Tomo 6243, Libro 0, Folio 215, Sec.8ª, Hoja M-101812, Inscripción 50 – C.I.F.A-78/229663 / RGA RURAL PENSIONES EGFP: Reg. Merc. Madrid, Tomo 4525, Libro 0, Folio 25, Sec. 8ª, Hoja M-74545, Inscripción 13ª - C.I.F. A-78963675. Rural Grupo Asegurador, AIE: Reg Merc. Madrid, Tomo 4280, Folio 155, Hoja M-71065 C.I.F 79.186.128. Domicilio social: calle Basauri, 14. 28023, Madrid

Madrid, 24 de enero de 2025

A los miembros de la Asamblea de RURAL PENSION XXI INDIVIDUAL, EPSV gestionada por RGA RURAL VIDA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (en adelante, la Sociedad Gestora),

De conformidad con el apartado “2.6 Inversión sostenible y responsable ISR” incluido en la “Declaración de Principios de la Política de Inversión” de RURAL PENSION XXI INDIVIDUAL, EPSV, la Sociedad Gestora declara que, según la composición a 31 de diciembre de 2024, el universo de renta fija (en adelante, el universo) en los que invierte la cartera del Plan de Previsión Social Rural Pensión XXI Individual EPSV RGA RENTA FIJA, ha cumplido con los criterios de inversión sostenible y responsable definidos en el citado apartado desde que tomara efecto la incorporación de los mencionados criterios el día 18 de septiembre de 2017 para los valores de renta fija corporativa, y el día 21 de septiembre de 2020 para los valores del resto del universo (renta fija pública).

En el ejercicio de monitorización y control del cumplimiento de los criterios de inversión sostenible y responsable, el Fondo ha vendido, tras su detección, la exposición a aquellos valores que han reducido su rating global en materia de sostenibilidad por debajo del nivel mínimo establecido por RGA RURAL VIDA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS.

A 31 de diciembre de 2024, el Fondo presentaba una exposición del 2,32% del patrimonio al emisor *TORONTO-DOMINION BANK.* Tras detectarse que se había reducido su rating en materia de sostenibilidad por debajo del mínimo, parte de la exposición se ha mantenido en cartera porque el vencimiento del activo se encuentra próximo en el tiempo (julio de 2025) y parte se ha vendido (aquella con un vencimiento posterior a 2025). En cualquier caso, el peso sobre el patrimonio de la parte que queda en cartera es únicamente del 1,15%.

RURAL PENSION XXI INDIVIDUAL, EPSV ha aplicado criterios de exclusión de empresas consideradas polémicas por su involucración en sectores controvertidos, o por su comportamiento ambiental, social y de gobierno (en adelante, ASG) de carácter extraordinariamente negativo. El Grupo Seguros RGA ha contratado a *Clarity*, proveedor líder que analiza el esfuerzo de las empresas en ASG, con el objetivo de ayudar a los gestores del Plan a integrar los factores de sostenibilidad en sus decisiones de inversión. Como medida de control adicional, la Unidad de Riesgos de la Sociedad Gestora realiza comprobaciones periódicas para verificar el cumplimiento de los criterios de inversión sostenible y responsable. Los criterios aplicados se describen a continuación.

Se han excluido del universo de valores las compañías con ingresos relevantes provenientes de sectores polémicos tales como: Armamento (armamento ligero y armas polémicas, así como contratos militares de abastecimiento), tabaco, juego y pornografía.

Asimismo, se han excluido del universo de valores elegibles las compañías con una involucración importante en controversias medioambientales relacionadas con:

- El impacto medioambiental de las operaciones (emisiones contaminantes en el agua, en el suelo, en el aire o ruido, tratamiento de residuos contaminantes, daños al ecosistema…etc.).
- El impacto medioambiental en la cadena de suministro.
- La existencia de productos y/o servicios nocivos para el medioambiente.

RGA SEGUROS GENERALES RURAL, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS; Reg, Merc. Madrid, Tomo 7.915, Gral. 6858, Sec. 3ª, Folio 61, Hoja 76.668-1, - C.I.F.: A-78/524683 / RGA RURAL VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS: Reg.Merc.Madrid, Tomo 6243, Libro 0, Folio 215, Sec.8ª, Hoja M-101812, Inscripción 50 – C.I.F A-78/229663 / RGA RURAL PENSIONES EGFP: Reg. Merc. Madrid, Tomo 4525, Libro 0, Folio 25, Sec. 8ª, Hoja M-74545, Inscripción 13ª - C.I.F. A-78963675. Rural Grupo Asegurador, AIE: Reg Merc. Madrid, Tomo 4280, Folio 155, Hoja M-71065 C.I.F 79.186.128. Domicilio social: calle Basauri, 14. 28023, Madrid

Se ha procedido a la exclusión de compañías con una involucración importante en controversias sociales en las siguientes áreas:

- Derechos humanos, trabajo infantil y trabajo forzoso.
- Discriminación laboral, derechos laborales básicos, condiciones dignas y salud y seguridad.
- Proyectos con gran impacto negativo en las comunidades y sociedades en las que operan.
- Estas condiciones y criterios son extensibles a las operaciones en la cadena de suministro.

Además de aplicar los criterios anteriores, se han excluido las empresas que presentan riesgos ASG por su implicación en incidentes relacionados con las prácticas de gobierno, tales como:

- Gobierno corporativo y ética de negocios;
- Corrupción y soborno, blanqueo de capitales y evasión de impuestos.

Finalmente, se ha considerado el enfoque “best in class”, que permite la inclusión en el universo de valores, de las inversiones con mejor comportamiento en sostenibilidad.

Después de reducir el universo de valores de acuerdo con los filtros excluyentes, se ha procedido a identificar los valores que tienen un rating global en sostenibilidad superior a la media del sector.

En definitiva, RGA RURAL VIDA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS ha realizado un seguimiento que ha permitido invertir en empresas que en la mayoría de los casos muestran un comportamiento por encima de la media del sector, de acuerdo con ratings ASG o de sostenibilidad.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

RGA Rural Vida S.A. de Seguros y Reaseguros
Calle Basauri, 14, 28023, Madrid | España | T: (+34)91 700 7000 | www.segurosrga.es |
Reg. Merc. Madrid, Tomo 6243, Libro 0, Folio 215, Sec. 8ª, Hoja M-101812, Inscripción 50
C.I.F. A-78229663.

RGA SEGUROS GENERALES RURAL, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS; Reg. Merc. Madrid, Tomo 7.915, Gral. 6858, Sec. 3ª, Folio 61, Hoja 76.668-1, - C.I.F.: A-78/524683 / RGA RURAL VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS: Reg.Merc.Madrid, Tomo 6243, Libro 0, Folio 215, Sec.8ª, Hoja M-101812, Inscripción 50 – C.I.F.A-78/229663 / RGA RURAL PENSIONES EGFP: Reg. Merc. Madrid, Tomo 4525, Libro 0, Folio 25, Sec. 8ª, Hoja M-74545, Inscripción 13ª - C.I.F. A-78963675. Rural Grupo Asegurador, AIE: Reg Merc. Madrid, Tomo 4280, Folio 155, Hoja M-71065 C.I.F 79.186.128. Domicilio social: calle Basauri, 14. 28023, Madrid

Madrid, 24 de enero de 2025

A los miembros de la Asamblea de RURAL PENSION XXI INDIVIDUAL, EPSV gestionada por RGA RURAL VIDA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (en adelante, la Sociedad Gestora),

De conformidad con el apartado “2.6 Inversión sostenible y responsable ISR” incluido en la “Declaración de Principios de la Política de Inversión” de RURAL PENSION XXI INDIVIDUAL, EPSV, la Sociedad Gestora declara que, según la composición a 31 de diciembre de 2024, el universo de valores de renta variable y renta fija (en adelante, el universo) en los que invierte la cartera del Plan de Previsión Social Rural Pensión XXI Individual EPSV RGA RENTA VARIABLE EUROPA, ha cumplido con los criterios de inversión sostenible y responsable definidos en el citado apartado desde que tomara efecto la incorporación de los mencionados criterios el día 1 de octubre de 2014 para los valores de renta variable europea, el día 18 de septiembre de 2017 para los valores de renta variable no europea y renta fija corporativa, y el día 21 de septiembre de 2020 para los valores del resto del universo (renta fija pública).

RURAL PENSION XXI INDIVIDUAL, EPSV ha aplicado criterios de exclusión de empresas consideradas polémicas por su involucración en sectores controvertidos, o por su comportamiento ambiental, social y de gobierno (en adelante, ASG) de carácter extraordinariamente negativo. El Grupo Seguros RGA ha contratado a *Clarity*, proveedor líder que analiza el esfuerzo de las empresas en ASG, con el objetivo de ayudar a los gestores del Plan a integrar los factores de sostenibilidad en sus decisiones de inversión. Como medida de control adicional, la Unidad de Riesgos de la Sociedad Gestora realiza comprobaciones periódicas para verificar el cumplimiento de los criterios de inversión sostenible y responsable. Los criterios aplicados se describen a continuación.

Se han excluido del universo de valores las compañías con ingresos relevantes provenientes de sectores polémicos tales como: Armamento (armamento ligero y armas polémicas, así como contratos militares de abastecimiento), tabaco, juego y pornografía.

Asimismo, se han excluido del universo de valores elegibles las compañías con una involucración importante en controversias medioambientales relacionadas con:

- El impacto medioambiental de las operaciones (emisiones contaminantes en el agua, en el suelo, en el aire o ruido, tratamiento de residuos contaminantes, daños al ecosistema…etc.).
- El impacto medioambiental en la cadena de suministro.
- La existencia de productos y/o servicios nocivos para el medioambiente.

Se ha procedido a la exclusión de compañías con una involucración importante en controversias sociales en las siguientes áreas:

- Derechos humanos, trabajo infantil y trabajo forzoso.
- Discriminación laboral, derechos laborales básicos, condiciones dignas y salud y seguridad.
- Proyectos con gran impacto negativo en las comunidades y sociedades en las que operan.
- Estas condiciones y criterios son extensibles a las operaciones en la cadena de suministro.

RGA SEGUROS GENERALES RURAL, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS; Reg. Merc. Madrid, Tomo 7.915, Gral. 6858, Sec. 3ª, Folio 61, Hoja 76.668-1, - C.I.F.: A-78/524683 / RGA RURAL VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS: Reg.Merc.Madrid, Tomo 6243, Libro 0, Folio 215, Sec.8ª, Hoja M-101812, Inscripción 50 – C.I.F A-78/229663 / RGA RURAL PENSIONES EGFP: Reg. Merc. Madrid, Tomo 4525, Libro 0, Folio 25, Sec. 8ª, Hoja M-74545, Inscripción 13ª - C.I.F. A-78963675. Rural Grupo Asegurador, AIE: Reg Merc. Madrid, Tomo 4280, Folio 155, Hoja M-71065 C.I.F 79.186.128. Domicilio social: calle Basauri, 14. 28023, Madrid

Además de aplicar los criterios anteriores, se han excluido las empresas que presentan riesgos ASG por su implicación en incidentes relacionados con las prácticas de gobierno, tales como:

- Gobierno corporativo y ética de negocios;
- Corrupción y soborno, blanqueo de capitales y evasión de impuestos.

Finalmente, se ha considerado el enfoque “best in class”, que permite la inclusión en el universo de valores, de las inversiones con mejor comportamiento en sostenibilidad.

Después de reducir el universo de valores de acuerdo a los filtros excluyentes, se ha procedido a identificar los valores que tienen un rating global en sostenibilidad superior a la media del sector.

En definitiva, RGA RURAL VIDA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS ha realizado un seguimiento que ha permitido invertir en empresas que en la mayoría de los casos muestran un comportamiento por encima de la media del sector, de acuerdo a ratings ASG o de sostenibilidad.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

RGA Rural Vida S.A. de Seguros y Reaseguros
Calle Basauri, 14, 28023, Madrid | España | T: (+34)91 700 7000 | www.segurosrga.es |
Reg. Merc. Madrid, Tomo 6243, Libro 0, Folio 215, Sec. 8ª, Hoja M-101812, Inscripción 50
C.I.F. A-78229663.

RGA SEGUROS GENERALES RURAL, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS; Reg. Merc. Madrid, Tomo 7.915, Gral. 6858, Sec. 3ª, Folio 61, Hoja 76.668-1, - C.I.F.: A-78/524683 / RGA RURAL VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS: Reg.Merc.Madrid, Tomo 6243, Libro 0, Folio 215, Sec.8ª, Hoja M-101812, Inscripción 50 – C.I.F A-78/229663 / RGA RURAL PENSIONES EGFP: Reg. Merc. Madrid, Tomo 4525, Libro 0, Folio 25, Sec. 8ª, Hoja M-74545, Inscripción 13ª - C.I.F. A-78963675. Rural Grupo Asegurador, AIE: Reg Merc. Madrid, Tomo 4280, Folio 155, Hoja M-71065 C.I.F 79.186.128. Domicilio social: calle Basauri, 14. 28023, Madrid

RGA SEGUROS GENERALES RURAL, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS; Reg. Merc. Madrid, Tomo 7.915, Gral. 6858, Sec. 3ª, Folio 61, Hoja 76.668-1, - C.I.F.: A-78/524683 / RGA RURAL VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS: Reg.Merc.Madrid, Tomo 6243, Libro 0, Folio 215, Sec.8ª, Hoja M-101812, Inscripción 50 – C.I.F.A-78/229663 / RGA RURAL PENSIONES EGFP: Reg. Merc. Madrid, Tomo 4525, Libro 0, Folio 25, Sec. 8ª, Hoja M-74545, Inscripción 13ª - C.I.F. A-78963675. Rural Grupo Asegurador, AIE: Reg Merc. Madrid, Tomo 4280, Folio 155, Hoja M-71065 C.I.F 79.186.128. Domicilio social: calle Basauri, 14. 28023, Madrid

Madrid, 24 de enero de 2025

A los miembros de la Asamblea de RURAL PENSION XXI INDIVIDUAL, EPSV gestionada por RGA RURAL VIDA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (en adelante, la Sociedad Gestora),

De conformidad con el apartado “2.6 Inversión sostenible y responsable ISR” incluido en la “Declaración de Principios de la Política de Inversión” de RURAL PENSION XXI INDIVIDUAL, EPSV, la Sociedad Gestora declara que, según la composición a 31 de diciembre de 2024, el universo de valores de renta variable directa y renta fija directa (en adelante, el universo) en los que invierte la cartera del Plan de Previsión Social Rural Pensión XXI Individual EPSV RGAMIXTO 75 GLOBAL, ha cumplido con los criterios de inversión sostenible y responsable definidos en el citado apartado desde que tomara efecto la incorporación de los mencionados criterios el día 15 de octubre del 2020 para la totalidad del universo de valores.

RURAL PENSION XXI INDIVIDUAL, EPSV ha aplicado criterios de exclusión de empresas consideradas polémicas por su involucración en sectores controvertidos, o por su comportamiento ambiental, social y de gobierno (en adelante, ASG) de carácter extraordinariamente negativo. El Grupo Seguros RGA ha contratado a *Clarity*, proveedor líder que analiza el esfuerzo de las empresas en ASG, con el objetivo de ayudar a los gestores del Plan a integrar los factores de sostenibilidad en sus decisiones de inversión. Como medida de control adicional, la Unidad de Riesgos de la Sociedad Gestora realiza comprobaciones periódicas para verificar el cumplimiento de los criterios de inversión sostenible y responsable. Los criterios aplicados se describen a continuación.

Se han excluido del universo de valores las compañías con ingresos relevantes provenientes de sectores polémicos tales como: Armamento (armamento ligero y armas polémicas, así como contratos militares de abastecimiento), tabaco, juego y pornografía.

Asimismo, se han excluido del universo de valores elegibles las compañías con una involucración importante en controversias medioambientales relacionadas con:

- El impacto medioambiental de las operaciones (emisiones contaminantes en el agua, en el suelo, en el aire o ruido, tratamiento de residuos contaminantes, daños al ecosistema…etc.).
- El impacto medioambiental en la cadena de suministro.
- La existencia de productos y/o servicios nocivos para el medioambiente.

Se ha procedido a la exclusión de compañías con una involucración importante en controversias sociales en las siguientes áreas:

- Derechos humanos, trabajo infantil y trabajo forzoso.
- Discriminación laboral, derechos laborales básicos, condiciones dignas y salud y seguridad.
- Proyectos con gran impacto negativo en las comunidades y sociedades en las que operan.
- Estas condiciones y criterios son extensibles a las operaciones en la cadena de suministro.

Además de aplicar los criterios anteriores, se han excluido las empresas que presentan riesgos ASG por su implicación en incidentes relacionados con las prácticas de gobierno, tales como:

- Gobierno corporativo y ética de negocios;
- Corrupción y soborno, blanqueo de capitales y evasión de impuestos.

Finalmente, se ha considerado el enfoque “best in class”, que permite la inclusión en el universo de valores, de las inversiones con mejor comportamiento en sostenibilidad.

Después de reducir el universo de valores de acuerdo a los filtros excluyentes, se ha procedido a identificar los valores que tienen un rating global en sostenibilidad superior a la media del sector.

En definitiva, RGA RURAL VIDA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS ha realizado un seguimiento que ha permitido invertir en empresas que en la mayoría de los casos muestran un comportamiento por encima de la media del sector, de acuerdo a ratings ASG o de sostenibilidad.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

RGA Rural Vida S.A. de Seguros y Reaseguros
Calle Basauri, 14, 28023, Madrid | España | T: (+34)91 700 7000 | www.segurosrga.es |
Reg. Merc. Madrid, Tomo 6243, Libro 0, Folio 215, Sec. 8ª, Hoja M-101812, Inscripción 50
C.I.F. A-78229663.

RGA SEGUROS GENERALES RURAL, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS; Reg. Merc. Madrid, Tomo 7.915, Gral. 6858, Sec. 3ª, Folio 61, Hoja 76.668-1, - C.I.F.: A-78/524683 / RGA RURAL VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS: Reg.Merc.Madrid, Tomo 6243, Libro 0, Folio 215, Sec.8ª, Hoja M-101812, Inscripción 50 – C.I.F A-78/229663 / RGA RURAL PENSIONES EGFP: Reg. Merc. Madrid, Tomo 4525, Libro 0, Folio 25, Sec. 8ª, Hoja M-74545, Inscripción 13ª - C.I.F. A-78963675. Rural Grupo Asegurador, AIE: Reg Merc. Madrid, Tomo 4280, Folio 155, Hoja M-71065 C.I.F 79.186.128. Domicilio social: calle Basauri, 14. 28023, Madrid

Madrid, 24 de enero de 2025

A los miembros de la Asamblea de RURAL PENSION XXI INDIVIDUAL, EPSV gestionada por RGA RURAL VIDA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (en adelante, la Sociedad Gestora),

De conformidad con el apartado “2.6 Inversión sostenible y responsable ISR” incluido en la “Declaración de Principios de la Política de Inversión” de RURAL PENSION XXI INDIVIDUAL, EPSV, la Sociedad Gestora declara que, según la composición a 31 de diciembre de 2024, el universo de valores de renta fija (en adelante, el universo) en los que invierte la cartera del Plan de Previsión Social Rural Pensión XXI Individual RGASEGURIDAD 2027, ha cumplido con los criterios de inversión sostenible y responsable definidos en el citado apartado desde que tomara efecto la incorporación de los mencionados criterios el día 23 de enero de 2023 para los valores de renta fija pública.

RURAL PENSION XXI INDIVIDUAL, EPSV ha aplicado criterios de exclusión de empresas consideradas polémicas por su involucración en sectores controvertidos, o por su comportamiento ambiental, social y de gobierno (en adelante, ASG) de carácter extraordinariamente negativo. El Grupo Seguros RGA ha contratado a *Clarity*, proveedor líder que analiza el esfuerzo de las empresas en ASG, con el objetivo de ayudar a los gestores del Plan a integrar los factores de sostenibilidad en sus decisiones de inversión. Como medida de control adicional, la Unidad de Riesgos de la Sociedad Gestora realiza comprobaciones periódicas para verificar el cumplimiento de los criterios de inversión sostenible y responsable. Los criterios aplicados se describen a continuación.

Se han excluido del universo de valores las compañías con ingresos relevantes provenientes de sectores polémicos tales como: Armamento (armamento ligero y armas polémicas, así como contratos militares de abastecimiento), tabaco, juego y pornografía.

Asimismo, se han excluido del universo de valores elegibles las compañías con una involucración importante en controversias medioambientales relacionadas con:

- El impacto medioambiental de las operaciones (emisiones contaminantes en el agua, en el suelo, en el aire o ruido, tratamiento de residuos contaminantes, daños al ecosistema…etc.).
- El impacto medioambiental en la cadena de suministro.
- La existencia de productos y/o servicios nocivos para el medioambiente.

Se ha procedido a la exclusión de compañías con una involucración importante en controversias sociales en las siguientes áreas:

- Derechos humanos, trabajo infantil y trabajo forzoso.
- Discriminación laboral, derechos laborales básicos, condiciones dignas y salud y seguridad.
- Proyectos con gran impacto negativo en las comunidades y sociedades en las que operan.
- Estas condiciones y criterios son extensibles a las operaciones en la cadena de suministro.

RGA SEGUROS GENERALES RURAL, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS; Reg. Merc. Madrid, Tomo 7.915, Gral. 6858, Sec. 3ª, Folio 61, Hoja 76.668-1, - C.I.F.: A-78/524683 / RGA RURAL VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS: Reg.Merc.Madrid, Tomo 6243, Libro 0, Folio 215, Sec.8ª, Hoja M-101812, Inscripción 50 – C.I.F.A-78/229663 / RGA RURAL PENSIONES EGFP: Reg. Merc. Madrid, Tomo 4525, Libro 0, Folio 25, Sec. 8ª, Hoja M-74545, Inscripción 13ª - C.I.F. A-78963675. Rural Grupo Asegurador, AIE: Reg Merc. Madrid, Tomo 4280, Folio 155, Hoja M-71065 C.I.F 79.186.128. Domicilio social: calle Basauri, 14. 28023, Madrid

Además de aplicar los criterios anteriores, se han excluido las empresas que presentan riesgos ASG por su implicación en incidentes relacionados con las prácticas de gobierno, tales como:

- Gobierno corporativo y ética de negocios;
- Corrupción y soborno, blanqueo de capitales y evasión de impuestos.

Finalmente, se ha considerado el enfoque “best in class”, que permite la inclusión en el universo de valores, de las inversiones con mejor comportamiento en sostenibilidad.

Después de reducir el universo de valores de acuerdo con los filtros excluyentes, se ha procedido a identificar los valores que tienen un rating global en sostenibilidad superior a la media del sector.

En definitiva, RGA RURAL VIDA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS ha realizado un seguimiento que ha permitido invertir en empresas que en la mayoría de los casos muestran un comportamiento por encima de la media del sector, de acuerdo con ratings ASG o de sostenibilidad.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

RGA Rural Vida S.A. de Seguros y Reaseguros
Calle Basauri, 14, 28023, Madrid | España | T: (+34)91 700 7000 | www.segurosrga.es |
Reg. Merc. Madrid, Tomo 6243, Libro 0, Folio 215, Sec. 8ª, Hoja M-101812, Inscripción 50
C.I.F. A-78229663.

RGA SEGUROS GENERALES RURAL, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS; Reg. Merc. Madrid, Tomo 7.915, Gral. 6858, Sec. 3ª, Folio 61, Hoja 76.668-1, - C.I.F.: A-78/524683 / RGA RURAL VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS: Reg.Merc.Madrid, Tomo 6243, Libro 0, Folio 215, Sec.8ª, Hoja M-101812, Inscripción 50 – C.I.F A-78/229663 / RGA RURAL PENSIONES EGFP: Reg. Merc. Madrid, Tomo 4525, Libro 0, Folio 25, Sec. 8ª, Hoja M-74545, Inscripción 13ª - C.I.F. A-78963675. Rural Grupo Asegurador, AIE: Reg Merc. Madrid, Tomo 4280, Folio 155, Hoja M-71065 C.I.F 79.186.128. Domicilio social: calle Basauri, 14. 28023, Madrid

Madrid, 24 de enero de 2025

A los miembros de la Asamblea de RURAL PENSION XXI INDIVIDUAL, EPSV gestionada por RGA RURAL VIDA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (en adelante, la Sociedad Gestora),

De conformidad con el apartado “2.6 Inversión sostenible y responsable ISR” incluido en la “Declaración de Principios de la Política de Inversión” de RURAL PENSION XXI INDIVIDUAL, EPSV, la Sociedad Gestora declara que, según la composición a 31 de diciembre de 2024, el universo de valores de renta fija (en adelante, el universo) en los que invierte la cartera del Plan de Previsión Social Rural Pensión XXI Individual RGASEGURIDAD 2027 II, ha cumplido con los criterios de inversión sostenible y responsable definidos en el citado apartado desde que tomara efecto la incorporación de los mencionados criterios el día 17 de julio de 2023 para los valores de renta fija pública.

RURAL PENSION XXI INDIVIDUAL, EPSV ha aplicado criterios de exclusión de empresas consideradas polémicas por su involucración en sectores controvertidos, o por su comportamiento ambiental, social y de gobierno (en adelante, ASG) de carácter extraordinariamente negativo. El Grupo Seguros RGA ha contratado a *Clarity*, proveedor líder que analiza el esfuerzo de las empresas en ASG, con el objetivo de ayudar a los gestores del Plan a integrar los factores de sostenibilidad en sus decisiones de inversión. Como medida de control adicional, la Unidad de Riesgos de la Sociedad Gestora realiza comprobaciones periódicas para verificar el cumplimiento de los criterios de inversión sostenible y responsable. Los criterios aplicados se describen a continuación.

Se han excluido del universo de valores las compañías con ingresos relevantes provenientes de sectores polémicos tales como: Armamento (armamento ligero y armas polémicas, así como contratos militares de abastecimiento), tabaco, juego y pornografía.

Asimismo, se han excluido del universo de valores elegibles las compañías con una involucración importante en controversias medioambientales relacionadas con:

- El impacto medioambiental de las operaciones (emisiones contaminantes en el agua, en el suelo, en el aire o ruido, tratamiento de residuos contaminantes, daños al ecosistema…etc.).
- El impacto medioambiental en la cadena de suministro.
- La existencia de productos y/o servicios nocivos para el medioambiente.

Se ha procedido a la exclusión de compañías con una involucración importante en controversias sociales en las siguientes áreas:

- Derechos humanos, trabajo infantil y trabajo forzoso.
- Discriminación laboral, derechos laborales básicos, condiciones dignas y salud y seguridad.
- Proyectos con gran impacto negativo en las comunidades y sociedades en las que operan.
- Estas condiciones y criterios son extensibles a las operaciones en la cadena de suministro.

RGA SEGUROS GENERALES RURAL, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS; Reg. Merc. Madrid, Tomo 7.915, Gral. 6858, Sec. 3ª, Folio 61, Hoja 76.668-1, - C.I.F.: A-78/524683 / RGA RURAL VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS: Reg.Merc.Madrid, Tomo 6243, Libro 0, Folio 215, Sec.8ª, Hoja M-101812, Inscripción 50 – C.I.F.A-78/229663 / RGA RURAL PENSIONES EGFP: Reg. Merc. Madrid, Tomo 4525, Libro 0, Folio 25, Sec. 8ª, Hoja M-74545, Inscripción 13ª - C.I.F. A-78963675. Rural Grupo Asegurador, AIE: Reg Merc. Madrid, Tomo 4280, Folio 155, Hoja M-71065 C.I.F 79.186.128. Domicilio social: calle Basauri, 14. 28023, Madrid

Además de aplicar los criterios anteriores, se han excluido las empresas que presentan riesgos ASG por su implicación en incidentes relacionados con las prácticas de gobierno, tales como:

- Gobierno corporativo y ética de negocios;
- Corrupción y soborno, blanqueo de capitales y evasión de impuestos.

Finalmente, se ha considerado el enfoque “best in class”, que permite la inclusión en el universo de valores, de las inversiones con mejor comportamiento en sostenibilidad.

Después de reducir el universo de valores de acuerdo con los filtros excluyentes, se ha procedido a identificar los valores que tienen un rating global en sostenibilidad superior a la media del sector.

En definitiva, RGA RURAL VIDA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS ha realizado un seguimiento que ha permitido invertir en empresas que en la mayoría de los casos muestran un comportamiento por encima de la media del sector, de acuerdo con ratings ASG o de sostenibilidad.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

RGA Rural Vida S.A. de Seguros y Reaseguros
Calle Basauri, 14, 28023, Madrid | España | T: (+34)91 700 7000 | www.segurosrga.es |
Reg. Merc. Madrid, Tomo 6243, Libro 0, Folio 215, Sec. 8ª, Hoja M-101812, Inscripción 50
C.I.F. A-78229663.

RGA SEGUROS GENERALES RURAL, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS; Reg. Merc. Madrid, Tomo 7.915, Gral. 6858, Sec. 3ª, Folio 61, Hoja 76.668-1, - C.I.F.: A-78/524683 / RGA RURAL VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS: Reg.Merc.Madrid, Tomo 6243, Libro 0, Folio 215, Sec.8ª, Hoja M-101812, Inscripción 50 – C.I.F A-78/229663 / RGA RURAL PENSIONES EGFP: Reg. Merc. Madrid, Tomo 4525, Libro 0, Folio 25, Sec. 8ª, Hoja M-74545, Inscripción 13ª - C.I.F. A-78963675. Rural Grupo Asegurador, AIE: Reg Merc. Madrid, Tomo 4280, Folio 155, Hoja M-71065 C.I.F 79.186.128. Domicilio social: calle Basauri, 14. 28023, Madrid

Madrid, 24 de enero de 2025

A los miembros de la Asamblea de RURAL PENSION XXI INDIVIDUAL, EPSV gestionada por RGA RURAL VIDA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (en adelante, la Sociedad Gestora),

De conformidad con el apartado “2.6 Inversión sostenible y responsable ISR” incluido en la “Declaración de Principios de la Política de Inversión” de RURAL PENSION XXI INDIVIDUAL, EPSV, la Sociedad Gestora declara que, según la composición a 31 de diciembre de 2024, el universo de valores de renta variable y renta fija (en adelante, el universo) en los que invierte la cartera del Plan de Previsión Social Rural Pensión XXI Individual EPSV RGAMIFUTURO 2024, ha cumplido con los criterios de inversión sostenible y responsable definidos en el citado apartado desde que tomara efecto la incorporación de los mencionados criterios el día 31 de diciembre de 2017 para los valores de renta variable y renta fija corporativa y el día 21 de septiembre de 2020 para los valores del resto del universo (renta fija pública).

RURAL PENSION XXI INDIVIDUAL, EPSV ha aplicado criterios de exclusión de empresas consideradas polémicas por su involucración en sectores controvertidos, o por su comportamiento ambiental, social y de gobierno (en adelante, ASG) de carácter extraordinariamente negativo. El Grupo Seguros RGA ha contratado a *Clarity*, proveedor líder que analiza el esfuerzo de las empresas en ASG, con el objetivo de ayudar a los gestores del Plan a integrar los factores de sostenibilidad en sus decisiones de inversión. Como medida de control adicional, la Unidad de Riesgos de la Sociedad Gestora realiza comprobaciones periódicas para verificar el cumplimiento de los criterios de inversión sostenible y responsable. Los criterios aplicados se describen a continuación.

Se han excluido del universo de valores las compañías con ingresos relevantes provenientes de sectores polémicos tales como: Armamento (armamento ligero y armas polémicas, así como contratos militares de abastecimiento), tabaco, juego y pornografía.

Asimismo, se han excluido del universo de valores elegibles las compañías con una involucración importante en controversias medioambientales relacionadas con:

- El impacto medioambiental de las operaciones (emisiones contaminantes en el agua, en el suelo, en el aire o ruido, tratamiento de residuos contaminantes, daños al ecosistema…etc.).
- El impacto medioambiental en la cadena de suministro.
- La existencia de productos y/o servicios nocivos para el medioambiente.

Se ha procedido a la exclusión de compañías con una involucración importante en controversias sociales en las siguientes áreas:

- Derechos humanos, trabajo infantil y trabajo forzoso.
- Discriminación laboral, derechos laborales básicos, condiciones dignas y salud y seguridad.
- Proyectos con gran impacto negativo en las comunidades y sociedades en las que operan.
- Estas condiciones y criterios son extensibles a las operaciones en la cadena de suministro.

RGA SEGUROS GENERALES RURAL, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS; Reg. Merc. Madrid, Tomo 7.915, Gral. 6858, Sec. 3ª, Folio 61, Hoja 76.668-1, - C.I.F.: A-78/524683 / RGA RURAL VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS: Reg.Merc.Madrid, Tomo 6243, Libro 0, Folio 215, Sec.8ª, Hoja M-101812, Inscripción 50 – C.I.F.A-78/229663 / RGA RURAL PENSIONES EGFP: Reg. Merc. Madrid, Tomo 4525, Libro 0, Folio 25, Sec. 8ª, Hoja M-74545, Inscripción 13ª - C.I.F. A-78963675. Rural Grupo Asegurador, AIE: Reg Merc. Madrid, Tomo 4280, Folio 155, Hoja M-71065 C.I.F 79.186.128. Domicilio social: calle Basauri, 14. 28023, Madrid

Además de aplicar los criterios anteriores, se han excluido las empresas que presentan riesgos ASG por su implicación en incidentes relacionados con las prácticas de gobierno, tales como:

- Gobierno corporativo y ética de negocios;
- Corrupción y soborno, blanqueo de capitales y evasión de impuestos.

Finalmente, se ha considerado el enfoque “best in class”, que permite la inclusión en el universo de valores, de las inversiones con mejor comportamiento en sostenibilidad.

Después de reducir el universo de valores de acuerdo con los filtros excluyentes, se ha procedido a identificar los valores que tienen un rating global en sostenibilidad superior a la media del sector.

En definitiva, RGA RURAL VIDA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS ha realizado un seguimiento que ha permitido invertir en empresas que en la mayoría de los casos muestran un comportamiento por encima de la media del sector, de acuerdo a ratings ASG o de sostenibilidad.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

RGA Rural Vida S.A. de Seguros y Reaseguros
Calle Basauri, 14, 28023, Madrid | España | T: (+34)91 700 7000 | www.segurosrga.es |
Reg. Merc. Madrid, Tomo 6243, Libro 0, Folio 215, Sec. 8ª, Hoja M-101812, Inscripción 50
C.I.F. A-78229663.

RGA SEGUROS GENERALES RURAL, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS; Reg. Merc. Madrid, Tomo 7.915, Gral. 6858, Sec. 3ª, Folio 61, Hoja 76.668-1, - C.I.F.: A-78/524683 / RGA RURAL VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS: Reg.Merc.Madrid, Tomo 6243, Libro 0, Folio 215, Sec.8ª, Hoja M-101812, Inscripción 50 – C.I.F A-78/229663 / RGA RURAL PENSIONES EGFP: Reg. Merc. Madrid, Tomo 4525, Libro 0, Folio 25, Sec. 8ª, Hoja M-74545, Inscripción 13ª - C.I.F. A-78963675. Rural Grupo Asegurador, AIE: Reg Merc. Madrid, Tomo 4280, Folio 155, Hoja M-71065 C.I.F 79.186.128. Domicilio social: calle Basauri, 14. 28023, Madrid

Madrid, 24 de enero de 2025

A los miembros de la Asamblea de RURAL PENSION XXI INDIVIDUAL, EPSV gestionada por RGA RURAL VIDA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (en adelante, la Sociedad Gestora),

De conformidad con el apartado “2.6 Inversión sostenible y responsable ISR” incluido en la “Declaración de Principios de la Política de Inversión” de RURAL PENSION XXI INDIVIDUAL, EPSV, la Sociedad Gestora declara que, según la composición a 31 de diciembre de 2024, el universo de valores de renta variable y renta fija (en adelante, el universo) en los que invierte la cartera del Plan de Previsión Social Rural Pensión XXI Individual EPSV RGAMIFUTURO 2031, ha cumplido con los criterios de inversión sostenible y responsable definidos en el citado apartado desde que tomara efecto la incorporación de los mencionados criterios el día 31 de diciembre de 2017 para los valores de renta variable y renta fija corporativa y el día 21 de septiembre de 2020 para los valores del resto del universo (renta fija pública).

RURAL PENSION XXI INDIVIDUAL, EPSV ha aplicado criterios de exclusión de empresas consideradas polémicas por su involucración en sectores controvertidos, o por su comportamiento ambiental, social y de gobierno (en adelante, ASG) de carácter extraordinariamente negativo. El Grupo Seguros RGA ha contratado a *Clarity*, proveedor líder que analiza el esfuerzo de las empresas en ASG, con el objetivo de ayudar a los gestores del Plan a integrar los factores de sostenibilidad en sus decisiones de inversión. Como medida de control adicional, la Unidad de Riesgos de la Sociedad Gestora realiza comprobaciones periódicas para verificar el cumplimiento de los criterios de inversión sostenible y responsable. Los criterios aplicados se describen a continuación.

Se han excluido del universo de valores las compañías con ingresos relevantes provenientes de sectores polémicos tales como: Armamento (armamento ligero y armas polémicas, así como contratos militares de abastecimiento), tabaco, juego y pornografía.

Asimismo, se han excluido del universo de valores elegibles las compañías con una involucración importante en controversias medioambientales relacionadas con:

- El impacto medioambiental de las operaciones (emisiones contaminantes en el agua, en el suelo, en el aire o ruido, tratamiento de residuos contaminantes, daños al ecosistema…etc.).
- El impacto medioambiental en la cadena de suministro.
- La existencia de productos y/o servicios nocivos para el medioambiente.

Se ha procedido a la exclusión de compañías con una involucración importante en controversias sociales en las siguientes áreas:

- Derechos humanos, trabajo infantil y trabajo forzoso.
- Discriminación laboral, derechos laborales básicos, condiciones dignas y salud y seguridad.
- Proyectos con gran impacto negativo en las comunidades y sociedades en las que operan.
- Estas condiciones y criterios son extensibles a las operaciones en la cadena de suministro.

RGA SEGUROS GENERALES RURAL, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS; Reg. Merc. Madrid, Tomo 7.915, Gral. 6858, Sec. 3ª, Folio 61, Hoja 76.668-1, - C.I.F.: A-78/524683 / RGA RURAL VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS: Reg.Merc.Madrid, Tomo 6243, Libro 0, Folio 215, Sec.8ª, Hoja M-101812, Inscripción 50 – C.I.F.A-78/229663 / RGA RURAL PENSIONES EGFP: Reg. Merc. Madrid, Tomo 4525, Libro 0, Folio 25, Sec. 8ª, Hoja M-74545, Inscripción 13ª - C.I.F. A-78963675. Rural Grupo Asegurador, AIE: Reg Merc. Madrid, Tomo 4280, Folio 155, Hoja M-71065 C.I.F 79.186.128. Domicilio social: calle Basauri, 14. 28023, Madrid

Además de aplicar los criterios anteriores, se han excluido las empresas que presentan riesgos ASG por su implicación en incidentes relacionados con las prácticas de gobierno, tales como:

- Gobierno corporativo y ética de negocios;
- Corrupción y soborno, blanqueo de capitales y evasión de impuestos.

Finalmente, se ha considerado el enfoque “best in class”, que permite la inclusión en el universo de valores, de las inversiones con mejor comportamiento en sostenibilidad.

Después de reducir el universo de valores de acuerdo a los filtros excluyentes, se ha procedido a identificar los valores que tienen un rating global en sostenibilidad superior a la media del sector.

En definitiva, RGA RURAL VIDA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS ha realizado un seguimiento que ha permitido invertir en empresas que en la mayoría de los casos muestran un comportamiento por encima de la media del sector, de acuerdo a ratings ASG o de sostenibilidad.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

RGA Rural Vida S.A. de Seguros y Reaseguros
Calle Basauri, 14, 28023, Madrid | España | T: (+34)91 700 7000 | www.segurosrga.es |
Reg. Merc. Madrid, Tomo 6243, Libro 0, Folio 215, Sec. 8ª, Hoja M-101812, Inscripción 50
C.I.F. A-78229663.

RGA SEGUROS GENERALES RURAL, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS; Reg. Merc. Madrid, Tomo 7.915, Gral. 6858, Sec. 3ª, Folio 61, Hoja 76.668-1, - C.I.F.: A-78/524683 / RGA RURAL VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS: Reg.Merc.Madrid, Tomo 6243, Libro 0, Folio 215, Sec.8ª, Hoja M-101812, Inscripción 50 – C.I.F A-78/229663 / RGA RURAL PENSIONES EGFP: Reg. Merc. Madrid, Tomo 4525, Libro 0, Folio 25, Sec. 8ª, Hoja M-74545, Inscripción 13ª - C.I.F. A-78963675. Rural Grupo Asegurador, AIE: Reg Merc. Madrid, Tomo 4280, Folio 155, Hoja M-71065 C.I.F 79.186.128. Domicilio social: calle Basauri, 14. 28023, Madrid

RGA SEGUROS GENERALES RURAL, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS; Reg. Merc. Madrid, Tomo 7.915, Gral. 6858, Sec. 3ª, Folio 61, Hoja 76.668-1, - C.I.F.: A-78/524683 / RGA RURAL VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS: Reg.Merc.Madrid, Tomo 6243, Libro 0, Folio 215, Sec.8ª, Hoja M-101812, Inscripción 50 – C.I.F.A-78/229663 / RGA RURAL PENSIONES EGFP: Reg. Merc. Madrid, Tomo 4525, Libro 0, Folio 25, Sec. 8ª, Hoja M-74545, Inscripción 13ª - C.I.F. A-78963675. Rural Grupo Asegurador, AIE: Reg Merc. Madrid, Tomo 4280, Folio 155, Hoja M-71065 C.I.F 79.186.128. Domicilio social: calle Basauri, 14. 28023, Madrid

Madrid, 24 de enero de 2025

A los miembros de la Asamblea de RURAL PENSION XXI INDIVIDUAL, EPSV gestionada por RGA RURAL VIDA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (en adelante, la Sociedad Gestora),

De conformidad con el apartado “2.6 Inversión sostenible y responsable ISR” incluido en la “Declaración de Principios de la Política de Inversión” de RURAL PENSION XXI INDIVIDUAL, EPSV, la Sociedad Gestora declara que, según la composición a 31 de diciembre de 2024, el universo de valores de renta variable y renta fija (en adelante, el universo) en los que invierte la cartera del Plan de Previsión Social Rural Pensión XXI Individual EPSV RGAMIFUTURO 2038, ha cumplido con los criterios de inversión sostenible y responsable definidos en el citado apartado desde que tomara efecto la incorporación de los mencionados criterios el día 31 de diciembre de 2017 para los valores de renta variable y renta fija corporativa y el día 21 de septiembre de 2020 para los valores del resto del universo (renta fija pública).

RURAL PENSION XXI INDIVIDUAL, EPSV ha aplicado criterios de exclusión de empresas consideradas polémicas por su involucración en sectores controvertidos, o por su comportamiento ambiental, social y de gobierno (en adelante, ASG) de carácter extraordinariamente negativo. El Grupo Seguros RGA ha contratado a *Clarity*, proveedor líder que analiza el esfuerzo de las empresas en ASG, con el objetivo de ayudar a los gestores del Plan a integrar los factores de sostenibilidad en sus decisiones de inversión. Como medida de control adicional, la Unidad de Riesgos de la Sociedad Gestora realiza comprobaciones periódicas para verificar el cumplimiento de los criterios de inversión sostenible y responsable. Los criterios aplicados se describen a continuación.

Se han excluido del universo de valores las compañías con ingresos relevantes provenientes de sectores polémicos tales como: Armamento (armamento ligero y armas polémicas, así como contratos militares de abastecimiento), tabaco, juego y pornografía.

Asimismo, se han excluido del universo de valores elegibles las compañías con una involucración importante en controversias medioambientales relacionadas con:

- El impacto medioambiental de las operaciones (emisiones contaminantes en el agua, en el suelo, en el aire o ruido, tratamiento de residuos contaminantes, daños al ecosistema…etc.).
- El impacto medioambiental en la cadena de suministro.
- La existencia de productos y/o servicios nocivos para el medioambiente.

Se ha procedido a la exclusión de compañías con una involucración importante en controversias sociales en las siguientes áreas:

- Derechos humanos, trabajo infantil y trabajo forzoso.
- Discriminación laboral, derechos laborales básicos, condiciones dignas y salud y seguridad.
- Proyectos con gran impacto negativo en las comunidades y sociedades en las que operan.
- Estas condiciones y criterios son extensibles a las operaciones en la cadena de suministro.

Además de aplicar los criterios anteriores, se han excluido las empresas que presentan riesgos ASG por su implicación en incidentes relacionados con las prácticas de gobierno, tales como:

- Gobierno corporativo y ética de negocios;
- Corrupción y soborno, blanqueo de capitales y evasión de impuestos.

Finalmente, se ha considerado el enfoque “best in class”, que permite la inclusión en el universo de valores, de las inversiones con mejor comportamiento en sostenibilidad.

Después de reducir el universo de valores de acuerdo a los filtros excluyentes, se ha procedido a identificar los valores que tienen un rating global en sostenibilidad superior a la media del sector.

En definitiva, RGA RURAL VIDA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS ha realizado un seguimiento que ha permitido invertir en empresas que en la mayoría de los casos muestran un comportamiento por encima de la media del sector, de acuerdo a ratings ASG o de sostenibilidad.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

RGA Rural Vida S.A. de Seguros y Reaseguros
Calle Basauri, 14, 28023, Madrid | España | T: (+34)91 700 7000 | www.segurosrga.es |
Reg. Merc. Madrid, Tomo 6243, Libro 0, Folio 215, Sec. 8ª, Hoja M-101812, Inscripción 50
C.I.F. A-78229663.

RGA SEGUROS GENERALES RURAL, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS; Reg. Merc. Madrid, Tomo 7.915, Gral. 6858, Sec. 3ª, Folio 61, Hoja 76.668-1, - C.I.F.: A-78/524683 / RGA RURAL VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS: Reg.Merc.Madrid, Tomo 6243, Libro 0, Folio 215, Sec.8ª, Hoja M-101812, Inscripción 50 – C.I.F A-78/229663 / RGA RURAL PENSIONES EGFP: Reg. Merc. Madrid, Tomo 4525, Libro 0, Folio 25, Sec. 8ª, Hoja M-74545, Inscripción 13ª - C.I.F. A-78963675. Rural Grupo Asegurador, AIE: Reg Merc. Madrid, Tomo 4280, Folio 155, Hoja M-71065 C.I.F 79.186.128. Domicilio social: calle Basauri, 14. 28023, Madrid

Madrid, 24 de enero de 2025

A los miembros de la Asamblea de RURAL PENSION XXI INDIVIDUAL, EPSV gestionada por RGA RURAL VIDA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (en adelante, la Sociedad Gestora),

De conformidad con el apartado “2.6 Inversión sostenible y responsable ISR” incluido en la “Declaración de Principios de la Política de Inversión” de RURAL PENSION XXI INDIVIDUAL, EPSV, la Sociedad Gestora declara que, según la composición a 31 de diciembre de 2024, el universo de valores de renta variable y renta fija (en adelante, el universo) en los que invierte la cartera del Plan de Previsión Social Rural Pensión XXI Individual EPSV RGAMIFUTURO 2045, ha cumplido con los criterios de inversión sostenible y responsable definidos en el citado apartado desde que tomara efecto la incorporación de los mencionados criterios el día 14 de septiembre de 2021 para los valores de renta variable directa y renta fija directa.

RURAL PENSION XXI INDIVIDUAL, EPSV ha aplicado criterios de exclusión de empresas consideradas polémicas por su involucración en sectores controvertidos, o por su comportamiento ambiental, social y de gobierno (en adelante, ASG) de carácter extraordinariamente negativo. El Grupo Seguros RGA ha contratado a *Clarity*, proveedor líder que analiza el esfuerzo de las empresas en ASG, con el objetivo de ayudar a los gestores del Plan a integrar los factores de sostenibilidad en sus decisiones de inversión. Como medida de control adicional, la Unidad de Riesgos de la Sociedad Gestora realiza comprobaciones periódicas para verificar el cumplimiento de los criterios de inversión sostenible y responsable. Los criterios aplicados se describen a continuación.

Se han excluido del universo de valores las compañías con ingresos relevantes provenientes de sectores polémicos tales como: Armamento (armamento ligero y armas polémicas, así como contratos militares de abastecimiento), tabaco, juego y pornografía.

Asimismo, se han excluido del universo de valores elegibles las compañías con una involucración importante en controversias medioambientales relacionadas con:

- El impacto medioambiental de las operaciones (emisiones contaminantes en el agua, en el suelo, en el aire o ruido, tratamiento de residuos contaminantes, daños al ecosistema…etc.).
- El impacto medioambiental en la cadena de suministro.
- La existencia de productos y/o servicios nocivos para el medioambiente.

Se ha procedido a la exclusión de compañías con una involucración importante en controversias sociales en las siguientes áreas:

- Derechos humanos, trabajo infantil y trabajo forzoso.
- Discriminación laboral, derechos laborales básicos, condiciones dignas y salud y seguridad.
- Proyectos con gran impacto negativo en las comunidades y sociedades en las que operan.
- Estas condiciones y criterios son extensibles a las operaciones en la cadena de suministro.

RGA SEGUROS GENERALES RURAL, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS; Reg. Merc. Madrid, Tomo 7.915, Gral. 6858, Sec. 3ª, Folio 61, Hoja 76.668-1, - C.I.F.: A-78/524683 / RGA RURAL VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS: Reg.Merc.Madrid, Tomo 6243, Libro 0, Folio 215, Sec.8ª, Hoja M-101812, Inscripción 50 – C.I.F. A-78/229663 / RGA RURAL PENSIONES EGFP: Reg. Merc. Madrid, Tomo 4525, Libro 0, Folio 25, Sec. 8ª, Hoja M-74545, Inscripción 13ª - C.I.F. A-78963675. Rural Grupo Asegurador, AIE: Reg Merc. Madrid, Tomo 4280, Folio 155, Hoja M-71065 C.I.F 79.186.128. Domicilio social: calle Basauri, 14. 28023, Madrid

Además de aplicar los criterios anteriores, se han excluido las empresas que presentan riesgos ASG por su implicación en incidentes relacionados con las prácticas de gobierno, tales como:

- Gobierno corporativo y ética de negocios;
- Corrupción y soborno, blanqueo de capitales y evasión de impuestos.

Finalmente, se ha considerado el enfoque “best in class”, que permite la inclusión en el universo de valores, de las inversiones con mejor comportamiento en sostenibilidad.

Después de reducir el universo de valores de acuerdo a los filtros excluyentes, se ha procedido a identificar los valores que tienen un rating global en sostenibilidad superior a la media del sector.

En definitiva, RGA RURAL VIDA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS ha realizado un seguimiento que ha permitido invertir en empresas que en la mayoría de los casos muestran un comportamiento por encima de la media del sector, de acuerdo a ratings ASG o de sostenibilidad.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

RGA Rural Vida S.A. de Seguros y Reaseguros
Calle Basauri, 14, 28023, Madrid | España | T: (+34)91 700 7000 | www.segurosrga.es |
Reg. Merc. Madrid, Tomo 6243, Libro 0, Folio 215, Sec. 8ª, Hoja M-101812, Inscripción 50
C.I.F. A-78229663.

RGA SEGUROS GENERALES RURAL, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS; Reg. Merc. Madrid, Tomo 7.915, Gral. 6858, Sec. 3ª, Folio 61, Hoja 76.668-1, - C.I.F.: A-78/524683 / RGA RURAL VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS: Reg.Merc.Madrid, Tomo 6243, Libro 0, Folio 215, Sec.8ª, Hoja M-101812, Inscripción 50 – C.I.F A-78/229663 / RGA RURAL PENSIONES EGFP: Reg. Merc. Madrid, Tomo 4525, Libro 0, Folio 25, Sec. 8ª, Hoja M-74545, Inscripción 13ª - C.I.F. A-78963675. Rural Grupo Asegurador, AIE: Reg Merc. Madrid, Tomo 4280, Folio 155, Hoja M-71065 C.I.F 79.186.128. Domicilio social: calle Basauri, 14. 28023, Madrid